

## José Delgado Pinto nombrado doctor *honoris causa* por la Universidad de Oviedo

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo aprobó, a propuesta del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas, conceder el grado de Doctor *honoris Causa* al profesor José Delgado Pinto en consideración a los extraordinarios méritos que ha acumulado a lo largo de su carrera en el ámbito de la Filosofía del Derecho.

El solemne acto de investidura tuvo lugar el 18 de enero de 2008 en el Paraninfo de la Universidad. El profesor Luis Martínez Roldán ofició de padrino y en su *Laudatio* se refirió de diversas formas a la trayectoria académica, pedagógica e investigadora de don José Delgado Pinto, del que destacó su contribución decisiva y valiente en el desarrollo de la Filosofía del Derecho en España, su gran compromiso en la formación de cuantos han reclamado su magisterio, fundamentalmente a través de la dirección de Tesis de Doctorado, así como el rigor de sus escritos sobre muchas de las cuestiones iusfilosóficas más intrincadas y complejas.

El nuevo Doctor *Honoris Causa*, don José Delgado Pinto, intervino a continuación con un discurso *Sobre la utilidad de la Filosofía del Derecho en la formación de los juristas en la coyuntura actual*. En él reivindicó la importancia de la filosofía jurídica como disciplina teórica por excelencia en la formación que puede proporcionar una facultad de Derecho, puesto que «no hay nada más útil como preparación para una práctica social que una buena teoría sobre la misma». Especialmente cuando concurren circunstancias como las actuales: la evolución peculiar del orden jurídico contemporáneo y las modificaciones de la propia filosofía jurídica. Entendida ésta como teoría que proporciona un esquema conceptual abstracto adecuado para comprender y valorar la práctica jurídica, manejar críticamente los diversos modos del razonamiento jurídico y justificar decisiones que valen para contenidos normativos diversos. Si la Filosofía del Derecho está en condiciones de producir este rendimiento, ello se debe al énfasis que los filósofos del derecho ponen en la integración de las más solventes teorías filosóficas de orientación sintético-sistemática, analítica, lingüística, hermenéuticas y críticas. La contribución del profesor Delgado Pinto a una Filosofía del Derecho adecuada para proporcionar una sólida mentalidad jurídica es, sin ninguna duda, decisiva.